



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 59/2018

D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2018 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y contratación temporal de una plaza de trabajador/ a social para los Servicios Sociales Básicos del municipio de Calzada de Calatrava.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y que se han examinado las subsanaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Estimar la subsanación presentada por Silvia López Ibáñez en relación con el expediente de la selección referenciada y en consecuencia introducir en el expediente la modificación correspondiente.

SEGUNDO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1.- Álamo Rodríguez, Natalia	71.223.833 J
2.- Blanco Castro, Rosa María	05.691.806 L
3.- Blasco Rodríguez, Aurora	33.970.675 C
4.- Campos Trujillo, Ana Isabel	52.388.772 Q
5.- Castillo Coello, Esther	02.235.637 Z
6.- Cofrade Gracia, Beatriz	05.707.450 T
7.- Cubero Díaz, Marta	71.221.020 W
8.- Fernández Corral, Alba	08.877.759 N
9.- García Carpintero López Pastor, Elena	70.588.985 F
10.- García Carpintero López Pastor, Paloma	70.588.986 P
11.- Granados Aguado, Ana Gloria	71.217.766 Z
12.- Gutiérrez González Mohino, María Luisa	70.581.854 Y
13.- Jiménez Horcajada, Arancha	05.708.081 X
14.- Labrador Huertas, Azucena	71.356.657 P



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

15.- López Ibáñez, Silvia	71.226.333 W
16.- Espinosa Martín Consuegra, Carlos	70.581.703 Q
17.- Marín Cruz, Laura Leticia	05.704.153 S
18.- Martín Sevilla, Purificación Inmaculada	52.136.643 J
19.- Martínez Aguado, Alberto	74.519.648 Q
20.- Martínez García, Antonia	07.564.981 M
21.- Minaya Rojas, Jessica	03.925.624 F
22.- Mora Zapata, Esther	05.714.349 E
23.- Pérez Oca, Isabel María	75.789.417 R
24.- Ramírez Díaz, Mario	05.934.099 F
25.- Ruedas Sánchez, Víctor	05.934.085 Q
26.- Ruiz del Valle, Cristina	05.701.469 E
27.- Sánchez Ayllón, Marta	05.702.922 A
28.- Sánchez Escobar, Silvia	05.921.650 R
29.- Sánchez García, Ricardo	05.932.207 R
30.- Tirado Gascón, María	05.699.955 A
31.- Úbeda Albertos, Laura	29.074.619 C
32.- Velasco Niño, Natalia	71.283.332 F
33.- Víctor Víctor, Ana Isabel	05.665.960 W

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
1.- Camarena Cano, Antonio	52.385.631 A	Presenta declaración jurada sin firmar. Fotocopia de titulación incompleta.
2.- Fraile Gutiérrez, Susana	47.094.236 B	No presenta declaración jurada.
3.- González Sobrino, Elena	05.693.535 T	Presenta declaración jurada sin firmar.
4.- Ruiz Arenas, Nuria	74.519.757 X	No presenta declaración jurada.

TERCERO.- La realización del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 17 de octubre de 2018, a las 12.00 horas, en la sala de la Escuela de Adultos, sita en la calle Constitución nº 13, 2ª planta. Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de color azul.

CUARTO.- Establecer la composición del tribunal calificador que es la siguiente:

- **Presidente titular:** D^a. M^a Luisa Rayo López- Villalón, Trabajadora Social del Ayto. de Calzada de Cva.
Suplente: D^a Dolores Cazallas Díaz, Animadora Socio Cultural del Ayto. de Calzada de Cva.
- **Vocales titulares:**
 - D. Luis A. Merino Villanueva, personal designado por la Consejería de Bienestar Social.
 - D^a Margarita Campos Espinosa, personal designado por la Consejería de Bienestar Social.
 - D^a M^a Jesús Acevedo Campos, Educadora de Familia del Ayto. de Calzada de Cva.



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

Vocales Suplentes:

- D^a M^a Dolores Márquez Villarejo, personal designado por la Consejería de Bienestar Social.
- D^a Nuria Ruiz Cañizares, personal designado por la Consejería de Bienestar Social.
- D^a Mercedes Alonso Díaz, Bibliotecaria Municipal del Ayto. de Calzada de Cva.
- Secretario titular: D. Manuel Espinosa Caballero, funcionario del Ayto. de Calzada de Cva.
- Secretaria Suplente: D^a Gema Cabezas Mira, Secretaria del Ayto. de Calzada de Cva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal de Selección cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias o motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Calzada de Calatrava a 24 de septiembre de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo

